

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, EN ALMERÍA POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2024 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas (en adelante PYME), para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía -en adelante Resolución de convocatoria- con sujeción a las bases establecidas por la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la de concesión de subvenciones a PYME, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva -en adelante Orden de bases reguladoras-, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del texto articulado aprobado mediante la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019) -en adelante Orden de bases tipo-, la cual forma parte integrante de la Orden de bases reguladoras; y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 12.2 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo y el apartado 11.b) de los Cuadros Resumen de la Orden de bases reguladoras, el plazo de presentación de solicitudes se establece con la resolución de convocatoria.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma, previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido.

TERCERO.- Con fecha 4 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de convocatoria, determinándose por tanto como plazo de presentación de las solicitudes el periodo que va desde las 00:00h del 05/06/2024 hasta las 23:59h del día 04/07/2024.

CUARTO.- Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las personas o entidades solicitantes, se observa que las solicitudes presentadas que se relacionan en los Anexos de la presente Resolución de subsanación de solicitudes, no reúnen los requisitos exigidos, señalándose estos en los citados Anexos, de conformidad con lo establecido en la Orden de bases reguladoras.

FUNDAMENTOS DE DERECHO



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	1/18	



PRIMERO.- En relación con lo dispuesto en el artículo 13 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo y en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se establece que:

- Si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas interesadas para que, en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 -subsanación y mejora de la solicitud-, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.
- No obstante lo anterior, el plazo para subsanar la solicitud podrá ser ampliado, hasta cinco días más, a petición de la persona solicitante de la subvención o a iniciativa del órgano competente, cuando la aportación de los documentos requeridos exija cumplimentar algún trámite en el extranjero o en los que intervengan personas interesadas residentes fuera de España.

SEGUNDO.- El artículo 30 del Reglamento, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo antes citado, dispone que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios o medios de comunicación señalados en las bases reguladoras. Este medio de comunicación podrá ser la sede electrónica de la Consejería o Agencia, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Además en este sentido, el punto 19 del Cuadro Resumen de la Orden de bases reguladoras y el Resuelvo Octavo de la Resolución de convocatoria, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados y, en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, (se adjunta enlace):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/anuncios.html> .

TERCERO.- El apartado 3 del Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria establece que las solicitudes de subvención y, en su caso, demás documentación se presentará preferentemente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, según lo dispuesto en el apartado 10.c) de los Cuadros Resumen, a través de la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a la que se podrá acceder desde la siguiente dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24614.html> ,

sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería,

RESUELVO

PRIMERO.- Requerir a cada uno de las personas o entidades solicitantes incluidas en los Anexos de la presente Resolución de subsanación de solicitudes, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios de la página web de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	2/18	



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de esta Resolución, remitan a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, los contenidos señalados en dichos anexos necesarios para la oportuna tramitación de los expedientes, indicándoles que, si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, (se adjunta enlace):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/anuncios.html> ,
sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

TERCERO.- La subsanación requerida junto con la demás documentación, en su caso, deberá ser presentada en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través de la dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24614.html> ,
sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL DE
EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO
AUTÓNOMO EN ALMERÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	3/18	



ANEXOS A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

ANEXO I: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PRL

ANEXO II: RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 2, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PRL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	4/18



ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PRL

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JAMONES DE SERON CHECA SL / B04420204
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Revisar que la casilla de límite máximo para ayudas de mínimos se corresponde con su CNAE:
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AGRICOLA GARCIA SL / B04205001
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Poseer declaración censal de actividades: Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla correspondiente: "Que la persona o entidad solicitante tiene incluida en su declaración censal de actividades económicas o declaración de actividades la actividad económica para la cual se solicita el proyecto a subvencionar, en el último ejercicio cerrado".
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SENIOR PRIME SOCIEDAD LIMITADA / B04919783
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. No ha marcado la casilla correspondiente: "Que la persona o entidad solicitante desarrolla como actividad económica alguna de las recogidas como destinatarias de la convocatoria, y a tal efecto cotiza en el Sistema de la Seguridad Social por las contingencias profesionales de las personas empleadas a su cargo en la actividad, según CNAE-2009 (a 4 dígitos) _ _ _ _

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	5/18



EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AUTOCARES BARAZA SL / B04075545
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4,6 en la descripción y justificación del proyecto o actividad y en el presupuesto aportado se incluyen EPIS, que según las bases de la convocatoria no son conceptos subvencionables.
EXPEDIENTE:	-----
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DIAZ PEREZ, MATILDE / ***920*3*
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Nombre o Razon Social del Solicitante. Dato incorrecto o incompleto. Los datos de la persona o entidad solicitante y de la representante deben aclararse y rectificar en su caso, ya que en la denominación del proyecto, punto 4,3 expone que la entidad solicitante es APAFA
EXPEDIENTE:	-----
EXPEDIENTE:	-----
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTIZOS SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA / B16815243
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Debe señalarse la casilla correspondiente al SECTOR conforme al CNAE de la empresa.
EXPEDIENTE:	-----
EXPEDIENTE:	-----
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CLUB DE PADEL LA REDONDA SL / B04744793
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Revisar la consideración del

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	6/18

A

	carácter prioritario o no del proyecto.
	Casilla: Personas empleadas: Dato incompleto o incorrecto. Debe revisarse si a la fecha de solicitud la empresa está constituida por "0" personas empleadas.
	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Debe revisarse que el SECTOR de la actividad indicado para el cumplimiento del límite máximo establecido en el art. 3.2 del Reglamento (UE) es el aplicable según CNAE de la empresa.
	Casilla: Numero de accidentes mortales. Dato incompleto o incorrecto. Revisar el dato de "número de accidentes mortales".
	Casilla: Declaraciones solicitud : Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas. Texto incompleto o incorrecto. Debe indicarse si no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad, o si en su caso, ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA / B04829156
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Revisar que se ha señalado la casilla de SECTOR, para declarar que no supera el límite máximo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento, correspondiente al CNAE de la empresa.
	Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Debe revisarse la consideración de proyecto prioritario conforme a las actividades definidas como prioritarias en la convocatoria.
	Casilla: Personas empleadas: Dato incompleto o incorrecto. Revisar si la entidad tiene consideración de PYME con el número de personas empleadas.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ECOINVER EXPORT SL / B04799474
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	7/18



	Revisar el dato de que la entidad no tiene subvenciones concedidas con anterioridad que no hayan sido justificadas en tiempo y forma.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GARCIA RAMIREZ, RICARDO / *48*8*55*
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Situación de alta en Seguridad Social. Dato incompleto o incorrecto. Revisar el dato indicado, respecto del número medio anual de personas trabajadoras durante los 12 meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INGENIERIA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES SA / A58168253
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Debe señalarse la casilla correspondiente respecto de la consideración de proyecto prioritario, conforme a las actividades definidas como prioritarias en la convocatoria. Casilla: Número de subvenciones concedidas a la entidad solicitante. Dato incompleto o incorrecto. Debe revisarse el dato del número de subvenciones concedidas a la entidad solicitante en los tres últimos ejercicios fiscales, con cargo al programa presupuestario 31C de la Junta de Andalucía.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTIZOS METALS SOCIEDAD LIMITADA / B72834765
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Revisar que se señala que no se supera el límite máximo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento, respecto del SECTOR correspondiente al CNAE de la empresa.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUXEAPERS SOCIEDAD LIMITADA / B04246047
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregir el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	8/18



	número de accidentes leves que ha tenido su empresa durante el periodo establecido en la solicitud, ya que el que ha indicado no es el correcto.
	Casilla: Plazo de ejecución del proyecto M2. Dato incompleto o incorrecto. Deberá eliminar el plazo de ejecución del proyecto de la Línea 2, ya que su proyecto se encuadra en la Línea 1.
	Casilla: Importe Presupuesto 1f A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. El presupuesto de 12.478,08 euros debe situarlo en el apartado 1.g), que es el que le corresponde según su proyecto.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000034
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DUNAMAR S.A.T. / F04261210
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Deberá marcar la casilla correcta del límite máximo de las ayudas con consideración de mínimos correspondiente al sector de la actividad de su empresa, ya que la que ha marcado es errónea.
	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Número de subvenciones concedidas a la entidad solicitante. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de subvenciones con cargo al programa presupuestario 31C que ha recibido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000035
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LA GERGALEÑA PRODUCTOS ARTESANALES SL / B04293734
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Deberá marcarse la casilla correcta del límite máximo de las ayudas con consideración de mínimos correspondiente al sector de la actividad de su empresa, ya que la que ha marcado es errónea.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	9/18



EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000036
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ SA / A04038402
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Numero de accidentes mortales. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes mortales que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. Debe de aclararse en el apartado 4.6 relativo a la descripción y justificación del proyecto a qué corresponde el presupuesto de 30 euros indicado en el punto 1.e) Inversiones para adaptaciones de índole ergonómico y/o psicosocial.
	Casilla: Personas empleadas. Dato incompleto o incorrecto. Debe revisarse si la entidad tiene la consideración de PYME con el número de personas empleadas a la fecha de la solicitud.
	Casilla: Poseer declaración censal de actividades. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: Aplicar Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable.
	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable de no haber recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales ayudas con la consideración de mínimos, y en caso de sí haberlas recibido, marcar la casilla correspondiente al sector de la actividad de su empresa.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000037
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FERNANDEZ VIZCAINO, PURIFICACION / *75**9*5*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	10/18



REQUISITOS A SUBSANAR:

	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Debe comprobarse la condición de proyecto prioritario conforme a lo establecido por la convocatoria, y marcar la casilla correspondiente.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000038
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BODEGAS VIÑAS ALTAS SOCIEDAD LIMITADA / B04900387
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable de no haber recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales ayudas con la consideración de mínimos, y en caso de sí haberlas recibido, marcar la casilla correspondiente al sector de la actividad de su empresa
	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante no tiene subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario que no hayan sido justificadas en tiempo y forma.
	Casilla: Número de subvenciones concedidas a la entidad solicitante. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de subvenciones con cargo al programa presupuestario 31C que ha recibido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Debe comprobarse la condición de proyecto prioritario conforme a lo establecido por la convocatoria, y marcar la casilla correspondiente.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000040
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GESTION INDALMERIA SOCIEDAD LIMITADA / B04781225
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1c A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de equipos de emergencia, salvamente y socorro,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	11/18



	incluidos los desfibriladores externos automatizados pretende adquirir la entidad.
	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para adaptación de índole ergonómico y/o psicosocial pretende llevar a cabo la entidad.
EXPEDIENTE:	PL1242024A1000000041
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SAT AGROMONTE / F04400859
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable de no haber recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales ayudas con la consideración de mínimos, y en caso de sí haberlas recibido, marcar la casilla correspondiente al sector de la actividad de su empresa
	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante no tiene subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario que no hayan sido justificadas en tiempo y forma.
EXPEDIENTE:	PL1242024A1000000042
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HORTIRECURSOS SOCIEDAD LIMITADA / B04760294
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable de no haber recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales ayudas con la consideración de mínimos, y en caso de sí haberlas recibido, marcar la casilla correspondiente al sector de la actividad de su empresa
	Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante no tiene subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario que no hayan sido justificadas en tiempo y forma.
	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar e identificar el número de sillas que pretende renovar la entidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	12/18

A

EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000043
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INDALO SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA / B02703528
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Importe Presupuesto 1c A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de equipos de emergencia, salvamente y socorro, incluidos los desfibriladores externos automatizados pretende adquirir la entidad.</p> <p>Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para adaptación de índole ergonómico y/o psicosocial pretende llevar a cabo la entidad.</p> <p>Casilla: Importe Presupuesto 1g A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para la instalación de dispositivos de anclaje, equipos para trabajos en superficies frágiles y sistemas de prevención colectiva pretende llevar a cabo la entidad.</p> <p>Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante no tiene subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario que no hayan sido justificadas en tiempo y forma.</p> <p>Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud , ya que el que ha reflejado no es el correcto.</p>
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000044
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SOCIEDAD LIMITADA / B04254793
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable de no haber recibido durante los tres últimos ejercicios fiscales ayudas con la consideración de mínimis, y en caso de sí haberlas recibido, marcar la casilla correspondiente al sector de la actividad de su</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	13/18

A

	empresa	
	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.	
	Casilla: Importe Presupuesto 1c A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de equipos de emergencia, salvamente y socorro, incluidos los desfibriladores externos automatizados pretende adquirir la entidad.	
	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para adaptación de índole ergonómico y/o psicosocial pretende llevar a cabo la entidad.	
	Casilla: Importe Presupuesto 1g A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para la instalación de dispositivos de andaje, equipos para trabajos en superficies frágiles y sistemas de prevención colectiva para trabajo en altura pretende llevar a cabo la entidad.	
EXPEDIENTE:	PL1242024ALU000000045	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ECOINVER BIO SL / B16824674	
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1g A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. El presupuesto de 29.527,76 euros debe situarlo en el apartado 1.f), que es el que le corresponde según su proyecto.	
	Casilla: Aplicar Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante tiene implantado y aplica un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y de acuerdo al mismo realiza la evaluación de riesgos y la planificación preventiva que incluye el proyecto solicitado.	
	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	14/18



	número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000046
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TCI GECOMP ENERGIA SOCIEDAD LIMITADA / B16746208
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.
	Casilla: Importe Presupuesto 1c A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de equipos de emergencia, salvamente y socorro, incluidos los desfibriladores externos automatizados pretende adquirir la entidad.
	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar, identificar y enumerar exactamente qué tipos de inversiones para adaptación de índole ergonómico y/o psicosocial pretende llevar a cabo la entidad.
	Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. Deberá marcar la casilla correspondiente al límite máximo de ayudas con la consideración de mínimos correspondiente al sector de la actividad de su empresa, ya que la que ha marcado es errónea.
EXPEDIENTE:	PL1242024AL000000047
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HORTALIZAS INDASUR SL / B04410973
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Situación de alta en Seguridad Social. Dato incompleto o incorrecto. Cumplimentar, si procede, la casilla de la declaración responsable. Debe cumplimentar y marcar la casilla correspondiente al número medio anual de personas trabajadoras en situación de alta.
	Casilla: Denominación del proyecto o entidad. A la solicitud presentada se debe acompañar el Anexo de proyecto correspondiente la línea de ayudas asociada al CNAE expresado en la solicitud o no correctamente cumplimentado. Debe rellenar el punto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	15/18



4,6 sobre descripción y justificación del proyecto o actividad para la que se solicita la subvención.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	16/18





ANEXO II
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 2, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PRL

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PL2242024AL000000001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASOCIACION HUMANITARIOS SIN FRONTERAS / G04692877
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. Debera rellenar debidamente la casilla correspondiente a la consideración de Pymes con todos los tres subapartados (personas empleadas, volumen de negocio anual y último balance anual). Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. Se solicita aclaración en cuanto la proyecto subvencionable, punto 4.1 y 4.6 entre otros en cuanto a los recursos propios y el sistema de gestión que se va a certificar. Casilla: Poseer declaración censal de actividades: Dato incompleto o incorrecto. "Que la persona o entidad solicitante tiene incluida en su declaración censal de actividades económicas o declaración de actividades la actividad económica para la cual se solicita el proyecto a subvencionada, en el último ejercicio cerrado".
EXPEDIENTE:	PL2242024AL000000003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ENZA ZADEN ESPAÑA SOCIEDAD LIMITADA / B04347936
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Limite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. Revisar que no se supera el límite máximo establecido en el art. 3.2 del Reglamento, respecto del SECTOR correspondiente al CNAE de la empresa. Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Revisar el carácter prioritario del proyecto según actividades definidas como prioritarias en la convocatoria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	17/18



EXPEDIENTE:	PL2242024AL000000005
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALBORAN MOTOR S.L. / B04204517
REQUISITOS A SUBSANAR:	<p>Casilla: Representante : Nombre o Razón Social. Dato incorrecto o incompleto. Deberá rellenar la casilla en la que se identifica la calidad en la que actúa, en nombre de la entidad, D. Jesús Segura Zapata.</p> <p>Casilla: Declaraciones solicitud : No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas. Dato incompleto o incorrecto. Debe marcar la casilla de la declaración responsable, en su caso, de que la entidad solicitante no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.</p> <p>Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. Deberá revisarse el número indicado de personas empleadas por la entidad, ya que no se corresponde con el número de personas empleadas que indica en el apartado 4.6. de la solicitud relativo a la descripción y justificación del proyecto.</p> <p>Casilla: Plazo de ejecución del proyecto M1. Dato incompleto o incorrecto. Deberá eliminar el plazo que ha establecido para la Línea 1, ya que su proyecto se encuadra en la Línea 2.</p> <p>Casilla: Número de accidentes leves. Dato incompleto o incorrecto. Deberá corregirse el número de accidentes leves que ha tenido su empresa en el periodo indicado en la solicitud, ya que el que ha reflejado no es el correcto.</p> <p>Casilla: Proyecto prioritario. Dato incompleto o incorrecto. Debe comprobarse la condición de proyecto prioritario conforme a lo establecido por la convocatoria, y marcar la casilla correspondiente.</p> <p>Casilla: Importe Presupuesto 2c A2 PRL. Dato incompleto o incorrecto. En el apartado 4.6 de la solicitud relativo a la descripción del proyecto debe detallar e identificar qué Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral pretende diseñar, implantar y certificar por primera vez la entidad.</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBXQX58ZEKRT7FCQBCMKUHTS8	PÁGINA	18/18